

29211F3- HISTORIA DE ANDALUCÍA EN LA EDAD MODERNA

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 07/04/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 11/04/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
HISTORIA	HISTORIA DE ANDALUCIA EN LA EDAD MODERNA	4º	2º	6	optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
FRANCISCO SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ			Departamento de Historia Moderna y de América - Facultad de Filosofía y Letras - Campus universitario de Cartuja S/N - UNIVERSIDAD DE GRANADA - 18071 GRANADA fsmg@ugr.es 958 243660		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Horario de tutorías: 1er y 2º Cuatrimestre: lunes, 10:30-12:30 - viernes, 9:00 a 13:00. Lugar: Depto. Historia Moderna y de América, Módulo A, Despacho 1. Enlace a Directorio UGR: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/237799f644360dfc66ecef371c4c61a6		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado de HISTORIA			Arqueología, Historia del Arte		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 04/06/2019 11:37:37 Página: 1 / 7



b4g1TnE1PKrz+7GUdYQBqn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Conocimiento y análisis detallado de los procesos y hechos más relevantes de la Historia Moderna de Andalucía.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia Moderna de Andalucía y su relación con los restantes territorios de la monarquía.
- Adquirir conciencia crítica sobre la existencia de otras historias determinantes para el caso andaluz (género, moriscos, minorías...).
- Visión interdisciplinar de la Historia Andaluza, su relación con hechos culturales y con la proyección sobre América y Norte de África.
- Desarrollo de habilidades para la lectura comprensiva de textos y fuentes documentales y bibliográficas de la Historia Moderna.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conocimiento por parte del alumno del desarrollo histórico en el periodo de la Edad Moderna de Andalucía (siglos XVI-XVIII) en sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1.- Introducción

Bibliografía. El espacio histórico de la Edad Moderna Andaluza. Los cuatro Reinos de Andalucía. Los rasgos esenciales.

2.- Las Bases Socioeconómicas

Demografía y población. Estructura de la Sociedad Andaluza. El modelo económico.

3.- Andalucía en el Siglo XVI

1492 y la incorporación del Reino de Granada a la Corona de Castilla. Sevilla y América. El mundo morisco. Renacimiento y Humanismo

4. - El Siglo XVII

La crisis del territorio andaluz. Sublevaciones y alteraciones sociales. El tiempo Barroco

5. El Siglo XVIII en Andalucía

Andalucía bajo los Borbones. La Andalucía de la Ilustración. El final del Antiguo Régimen



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 04/06/2019 11:37:37 Página: 2 / 7



b4g1TnE1PKrz+7GUdYQBqn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AA.VV. *Historia del Reino de Granada*. Granada, 2000, 3 vols.
- AA.VV. *Los Andaluces*, Madrid, 1980.
- AA.VV. "Andalucía de la Edad Media a la Edad Moderna", *Cuadernos de Historia, Anexos de Hispania*, 7 (1977).
- AGUADO DE LOS REYES, J., *Fortuna y miseria en la Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, 1996.
- BALANCY, E., *Violencia civil en la Andalucía moderna (siglos XVI-XVII): familiares de la Inquisición y banderías locales*, Sevilla, 1999.
- BARRIOS AGUILERA, M., *Granada morisca. La convivencia negada*, Granada, 2002.
- BARRIOS AGUILERA, M. y BIRRIEL SALCEDO, M. *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Fuentes y bibliografía para su estudio. Estado de la cuestión*, Granada, 1986.
- BARRIOS AGUILERA, M. – ANDÚJAR CASTILO, F., *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630): estudios sobre repoblación*, Almería, 1995.
- BERNAL, A.M., *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, 1979.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, M., *Los comerciantes de la carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1712- 1775)*, Cádiz, 1995.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, M., *Cádiz en el sistema atlántico: la ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Madrid, 2005.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., (Coord.) *Historia de Andalucía, vols. IV, V, y VI*, Barcelona, 1980-1981.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La identidad de Andalucía*, Granada, 1976.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Andalucía ayer y hoy*, Barcelona, 1983.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y mentalidad en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Sevilla, 2003
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., y VINCENT, B.: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, 1978.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, P., *El rostro familiar de la metrópoli: redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Madrid, 1997.
- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A., *Andalucía y la carrera de Indias (1492-1824)*, Granada, 2002.
- GARCÍA HERNÁN, D., *Aristocracia y señorío en la España de Felipe II: la casa de Arcos*, Granada, 1999.
- GARCIA IVARS, F., *La represión en el tribunal inquisitorial de Granada, 1550-1819*. Madrid, 1991.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., *En torno a los orígenes de Andalucía*, Sevilla, 1988.
- HERRERA, P., *Sociedad y delincuencia en el Siglo de Oro andaluz*, Granada, 1971.
- LADERO QUESADA, M.A., *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*, Granada, 1988.
- LADERO QUESADA, M.A., *Andalucía en torno a 1492: estructuras, valores, sucesos*; Madrid, 1992.
- LÓPEZ DE COCA, J.E., *El Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos*, 2 vols., Granada, 1989.
- MARTÍNEZ SHAW, C. (Ed.), *Sevilla, siglo XVI: el corazón de las riquezas del mundo*, Madrid, 1993.
- MORALES PADRÓN, F., *Andalucía y América*, Madrid, 1992.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F., *La vida cotidiana en la Sevilla del siglo de Oro*, Madrid, 2004.
- OLIVA MELGAR, J. M., *El monopolio de Indias en el siglo XVII y la economía andaluza. La oportunidad que nunca existió*, Huelva, 2004.
- PÉREZ BOYERO, E., *Moriscos y cristianos en los señoríos del Reino de Granada, 1490-1568*, Granada,



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 04/06/2019 11:37:37 Página: 3 / 7



b4g1TnE1PKrz+7GUdYQBqn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

1997.
RODRÍGUEZ ALEMÁN, I., *La población de Málaga en el siglo XVII*, Málaga, 2004.
SORIA MESA, E., *Señores y oligarcas: los señoríos del reino de Granada en la edad moderna*, Granada, 1997.
VINCENT, B., *Andalucía en la Edad Moderna. Economía y sociedad*, Granada, 1985.
VINCENT, B., *1492: el año admirable*, Barcelona, 1992.

ENLACES RECOMENDADOS

Departamento Historia Moderna Universidad de Granada: <http://hmoderame.ugr.es/>,

METODOLOGÍA DOCENTE

El crédito ECTS, como sabemos, tiene por objeto valorar la actividad académica que debe entenderse globalmente como integrante de los elementos del aprendizaje de los estudiantes. Así pues el crédito integra un conjunto de actividades y valora el volumen o la carga de trabajo que para el estudiante comporta participar en todas ellas sin distinción, incluyendo la asistencia a sesiones presenciales (expositivas o prácticas), el tiempo invertido en el estudio individual, el trabajo en el seno de grupos o equipos, la búsqueda de información dentro y fuera de la institución etc.

Para ello se ha contemplado un completo programa de ACTIVIDADES FORMATIVAS dirigidas a alcanzar los contenidos académicos programados y las competencias derivadas de los mismos y que se han dividido en:

Actividades formativas de carácter presencial, que representan el 40% del módulo, entre las que se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de estos periodos y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas y seminarios, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplía las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,...). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial, concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología de estudio, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico o la



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 04/06/2019 11:37:37 Página: 4 / 7



b4g1TnE1PKrz+7GUdYQBqn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. Evaluación de los conocimientos de acuerdo a los sistemas establecidos.

- **Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan el 60% del módulo, entre las que se incluyen:

1. Actividades de aprendizaje autónomo, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos del módulo. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con el módulo.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos del módulo, entendiéndose esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas,...

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	1	3	1					1	4	1	
Semana 2	2	3	1					1	4	1	
Semana 3	2	3			1			1	4	1	
Semana 4	2	3		1				1	4	1	
Semana 5	3	3	1					1	4	1	



Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 04/06/2019 11:37:37 Página: 5 / 7



b4g1TnE1PKrz+7GUdYQBqn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Semana 6	3	3	1				1	4	1	
Semana 7	4	3			1		1	4	1	
Semana 8	4	3		1			1	4	1	
Semana 9	4-5	3	1				1	5	1	
Semana 10	5	3	1				1	5	1	
Semana 11	5	3			1		1	5	1	
Semana 12	5-6	3		1			1	5	1	
Semana 13	6	3	1				1	5	1	
Semana 14	6	3			1		1	5	1	
Semana 15						4				
Total horas		42	7	3	4	4		14	62	14

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Sistema de Evaluación

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

- 1. La evaluación de los resultados del aprendizaje, el 65% de la calificación, a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.
- 2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura, el 35% de la calificación, a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

Sistema de evaluación única

1. De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 04/06/2019 11:37:37 Página: 6 / 7



b4g1TnE1PKrz+7GUdYQBqn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>

2. Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:

2.1. Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la guía docente de la asignatura.

2.2. Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Este supondrá el porcentaje correspondiente establecido en la parte práctica de la guía docente de la asignatura. Dicho apartado comprenderá:

2.2.1. La realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial -textos, imágenes, mapas, artículos, etc.-.

2.2.2. Y en caso de que el profesor/a lo considere conveniente, la entrega en ese mismo acto de los trabajos que, como parte de la evaluación única final, haya especificado previamente al inicio de la asignatura.

Sistema de calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

INFORMACIÓN ADICIONAL



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 04/06/2019 11:37:37 Página: 7 / 7



b4g1TnE1PKrz+7GUdYQBqn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.